

PAÍS

Intrant realiza pruebas de dopaje y advierte quitará licencia

JORNADA. El director del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), Milton Morrison, informó que llevó a cabo ayer operativos sorpresa de pruebas de dopaje a choferes de diferentes rutas de transporte público urbano e interurbano.

Al encabezar la jornada, Morrison dijo que con esta medida se busca garantizar que los conductores estén manejando de manera óptima, sin que estén bajo los efectos de ninguna sustancia prohibida, y advirtió quien resulte positivo, se le retirará la licencia de conducir, para evitar que la "irresponsabilidad de unos pocos afecte a muchos".

Anunció que estas pruebas se extenderán a otros sectores del transporte, como motociclistas y transporte de carga, con el compromiso de salvar vidas. La jornada inició a las 6:00 de la mañana en el Sindicato de Transporte Urbano (Sintaur), ruta 1, perteneciente a la Federación Nacional de Transporte de la Nación.

Opción (Fenatrano), en los Peralejos.

El presidente de Fenatrano, Juan Hubieres, expresó su apoyo a la iniciativa, destacando que como gremio están dispuestos a que todos sus choferes sean evaluados. Además, señaló que aquellos conductores que presenten dificultades tras los exámenes recibirán la atención necesaria para su recuperación. Advirtió que quienes se nieguen a someterse a las pruebas no podrán continuar operando vehículos.

El segundo operativo sorpresa se llevó a cabo en la parada del Kilómetro 9 de la Autopista Duarte.

El senador por Santiago Rodríguez y presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones del Transporte (Conatra), Antonio Marto, valoró los operativos que el Intrant viene realizando desde hace algunos meses, al tiempo en que se mostró de acuerdo con la propuesta del director ejecutivo del Intrant, de retirar la licencia a conductor que resulte positivo. **elCaribe**



Morrison dijo las pruebas se extenderán a motociclistas y transportistas de carga. F.E.

SNCC.F.002

Quinta Edición
Publicado en la Edición del día 25 del mes de Marzo del Año 2025
EDITORIA DEL CARIBE, S. A.



No. EXPEDIENTE
PROPEEP-CCC-LPN-2025-0002
No. DOCUMENTO

Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
Unidad de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: PROPEEP-CCC-LPN-2025-0002.

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA SER UTILIZADOS EN LA FLOTILLA VEHICULAR PARA LA OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN".

Los interesados en retirar las Especificaciones Técnicas/Pliego de Condiciones, deberán dirigirse a las oficinas de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP, en el horario de 8:30 am a 4:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.propeep.gob.do) o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas SECP de la DGCP (www.portal.comprasdominicana.gob.do) para los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados de forma física y/o a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) hasta el día nueve (09) del mes de mayo del 2025 hasta las 10:00 a.m., y la apertura se realizará el día nueve (09) del mes de mayo del año 2025, a las 10:30 a.m., en presencia de Notario Público, en el salón de conferencias de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA.

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO INTERVAL I

Gestionado por AFI Interval Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley núm. 19-00, del 8 de mayo del 2000, las demás normas del Mercado de Valores, el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO INTERVAL I, aprobado mediante la Segunda Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha diez (10) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), R-SIMV-2023-46-FI, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-076 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) bajo el número 1-33-01113-1, con una Emisión de hasta Ochocientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$800,000,000.00) (en adelante, el "Fondo"); AFI Interval Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 1823165D, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C) con el número 1-32-55182-6 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-015, con su domicilio social ubicado en la Avenida Winston Churchill, No. 95, Torre Empresarial Blue Mall, Piso 22, Local 4, sector Plantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, la señora Carla Amelia Romero Lora, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1778907-3, domiciliada y residente en esta Ciudad (en adelante, la "Administradora"); CONVOCA a todos los aportantes del Fondo para que participen en la Asamblea General Ordinaria de Aportantes que será celebrada en fecha jueves diez (10) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), de manera presencial en la Avenida Gustavo Mejía Ricart No. 88, sector Plantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en la cual se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

- Designar al Presidente y Secretario de la Asamblea;
- Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondiente al año 2024;
- Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
- Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes; y,
- Cualquier otro asunto de interés común de los Aportantes.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria es de al menos la mitad (1/2) del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas. En caso de que no se presentaran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo, la cual deliberará válidamente, con por lo menos una cuarta parte (1/4) del total las cuotas en circulación.

El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los aportantes y podrán ser solicitadas por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: info@intervalafi.com

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación podrán ser remitidos por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: info@intervalafi.com y deberán ser entregados en original en el domicilio de la Administradora, a más tardar el jueves tres (03) de abril del dos mil veinticinco (2025).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el veinticinco (25) de marzo del dos mil veinticinco (2025).